

## **LA TRAGEDIA DE LA UNCO EN EL CERRO VENTANA COMO EXPERIENCIA EDUCATIVA Y TRANSFORMADORA**

**Aportes, acciones y reflexiones desde las cátedras de Filosofía y Epistemología y de Prácticas de la Enseñanza, del profesorado en Educación Física de la UNCo**

**Autores:** José María Vallina (UNCo-IdIHCS/ FaHCE/UNLP) lalovall77@gmail.com

**Gustavo Cayun Pichunlef** (UNCo-IFDCB-ISAAGM) gustavocayunpichunlef@gmail.com

**Mariana Danesi** (UNCo) marianadanesi1972@gmail.com

**Palabras clave:** Pensamiento crítico- Genealogía– Montañismo - Prácticas educativas.

### **Resumen:**

La tragedia del Cº Ventana, es el hecho más triste en la historia del Andinismo, sus nueve muertes produjeron una marca traumática e imborrable en la historia de la UNCo, y en especial del Profesorado en Educación Física. Tras ser un tema tabú en la institución, recién hace pocos años se inauguró el análisis crítico del mismo, partiendo del accionar pedagógico de un sobreviviente de dicha experiencia como estudiante y luego docente de la UNCo. Que acompañado por sus colegas de las cátedras de Prácticas de la Enseñanza y de Filosofía y Epistemología de la Educación Física, problematizan la tragedia junto a sus estudiantes, con el propósito de aprender y concientizar sobre la labor docente, y los recaudos necesarios a tener en cuenta para una salida al medio “natural”. Analizando las circunstancias previas, los saberes, los discursos acerca del montañismo y el cuerpo; la preparación, equipamiento y conocimiento de los estudiantes (o su ausencia), junto a un sinnúmero de hechos propios de un accionar negligente de los guías de montaña, la UNCo y otras instituciones. Factores y actores que terminaron produciendo esta tragedia, que son analizados con objeto de aprender a utilizar otras herramientas pedagógicas y didácticas. Alentando al uso de la Parresia y la Resistencia, desde la propia experiencia del ahora docente, quien enfrentó a los guías a cargo y alertó a otro grupo de 15 estudiantes, que se resistieron a ingresar al terreno de avalancha y se convirtieron en los rescatistas de la misma. ¿Qué aprendizajes podemos rescatar de esta tragedia?

**A modo de introducción, una grieta y múltiples caras de la misma moneda**

Este trabajo profundiza en los hechos ocurridos en la tarde del 1 de septiembre de 2002, en una práctica educativa de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo); que produjeron la muerte de nueve estudiantes: Mario Tapia, Antonio "Tony" Díaz, Adrián Mercado, Fabricio Vaccari, María Gimena López, Gimena Solange Padín, Martín Sebastián Lemos, Paolo "Chelo" Machello y Roberto "Beto" Monteros. Inicialmente, fueron abordados o bien como un "accidente", desde el discurso universitario en primera instancia, haciendo eco también del discurso de algunos "montañistas" que afirmaban que la montaña es impredecible; o bien como un homicidio culposo, desde la justicia y su posterior sentencia.

De hecho al concluir el peritaje solicitado por el tribunal, el informe pericial fue presentado por los expertos montañistas y guías profesionales convocados por la justicia: Sebastián de la Cruz, Diego Magaldi, Máximo Schneider (los tres como peritos guías de alta montaña), el Tte. Cnel. Ricardo Mario Bustos (por el Ejército Argentino), Dr. Hugo Martínez (Investigador CONICET-UNCUYO) obrante a fojas 687/710 del juicio a Andrés (Andy) Lamuniere, atribuyeron a este sujeto la responsabilidad absoluta de las nueve muertes ocurridas, fruto de su accionar.

Señalaron -en lo sustancial- que la avalancha se debió a la sobrecarga que significó el paso simultáneo de 16 personas sobre la zona;; que en el lugar de los hechos existieron indicaciones que el guía debió observar como indicios de riesgo de avalanchas; que hubo ignorancia del guía respecto de los riesgos al tránsito en ese terreno en la época del año que se produjo el suceso; que la ruta elegida no era la correcta; que es incorrecto caminar en fila y todos juntos por el lugar en donde se lo hizo; que existían otros lugares para descender y que presentaban mayores niveles de seguridad; que el guía no tuvo en cuenta las recomendaciones debido a que no evaluó acertadamente el grado de riesgo existente en el lugar y que el suceso pudo ser previsto por un guía debidamente instruido. (Actas Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, Río Negro - 05/06/2003; fojas 687/710).

Luego de un extenso juicio, donde testimoniaron un gran número de personas allegadas al acusado de homicidio, como de estudiantes, ex estudiantes de la UNCo; sobrevivientes de la avalancha; docentes universitarios, guías de montaña, montañistas aficionados, expertos convocados, médicos, rescatistas, familiares, amistades, entre otros. Se llegó por unanimidad a la condena a prisión del imputado por homicidio culposo de nueve estudiantes, y por lesiones culposas a otros seis estudiantes. Cabe señalar que hasta el propio perito contratado por la defensa de Lamuniere, lo declaró culpable de provocar la avalancha, por accionar negligente e imprudente.

Por otra parte, la propia Asociación Argentina de Guías de Montaña (AAGM), de la cual el propio “Andy” Lamuniere era socio integrante y miembro cofundador de la misma, ya se había expedido antes del fallo de la justicia inhabilitando desde la institución, al mencionado “guía”, quien sin su credencial habilitante, igualmente siguió guiando grupos. Las razones de tal decisión de la AAGM de desafectar de la institución al imputado por la justicia, se basaron en los argumentos técnicos realizados por otros colegas, quienes tuvieron apreciaciones similares a las de los expertos montañistas, convocados por la justicia. Es decir imprudencia y negligencia tanto del itinerario escogido, como de la época del año, las condiciones del terreno níveo, la ausencia de conocimientos, equipo y preparación del grupo de estudiantes y la falta de conocimiento tanto de Lamuniere, como de sus ayudantes de la gestión del riesgo en situaciones de avalancha.

Concluido el juicio al único imputado por el hecho ocurrido el domingo 01 de septiembre de 2002, se declaró responsable penal por homicidio culposo a Andres Lamuniere, al cual se le dio una sentencia a prisión por tres años de cumplimiento efectivo; la cual luego fue apelada en cámara de casación (año 2006), en donde si bien ratificaron el fallo realizado en primera instancia, al no tener antecedentes penales previos, la pena fue “en suspenso”. Es decir como pena adicional, en caso de otro crimen por el cual fuera juzgado nuevamente (actas del juicio de casación contra Andrés Lamuniere– CNCP – Sala I). No fueron imputadas las otras personas que oficiaron de guías, en dicha salida. Dentro del mismo fallo se realizó una advertencia a la UNCo, AAGM y Parques Nacionales, para la elaboración de protocolos de seguridad y gestión de riesgos en salidas a la montaña. Así también de la correspondiente capacitación de las personas pertenecientes a las instituciones mencionadas, desde sus roles y cargos operativos.

Si bien los hechos descriptos anteriormente suponen una parte del problema, y probablemente está sea la parte más conocida a nivel social, es de destacar que la avalancha del cerro Ventana implicó la muerte de nueve estudiantes de la UNCo, con una consiguiente carga de dolor no solo de familiares y amistades de los estudiantes fallecidos. A eso se suma el dolor y daño psicológico de estudiantes y docentes de la institución, que durante los dos meses posteriores sufrieron la angustia frente a la búsqueda del cuerpo de una estudiante que permaneció bajo nieve durante ese tiempo.. También, resultó igualmente de impactante, que al día siguiente de la aparición del cuerpo de Gimena Padín, se reiniciaran las clases en el Centro Regional Universitario Bariloche –CRUB (01 de noviembre de 2002).

Sin embargo, del grupo de más de 120 estudiantes del primer año de Educación Física que cursaban al momento de la avalancha (más de 80 ya habían resignado a permanecer en la carrera, por cuestiones económicas, académicas, familiares o propias de las salidas de la cátedra “Caminatas a la Montaña”). Luego de la avalancha fueron menos de 30 estudiantes, quienes trataron de continuar con la carrera que ese mismo año habían iniciado. Poco se ha hablado del dolor de los y las compañeros/as de los estudiantes fallecidos, tampoco de los y las docentes, que veían no solo los bancos vacíos de los estudiantes que habían abandonado la carrera, sino también los bancos de aquellos y aquellas que ya nunca volverían.

Desde los compañeros de Andrés Lamuniere en la cátedra de “Caminatas en la Montaña”, prontamente se esbozó la “teoría del accidente”, aludiendo a un hecho circunstancial, imprevisible y propio de la montaña. Tratando de convencer a estudiantes, docentes y familiares que nada podía hacer prever una avalancha. “Teoría” que a su vez fue tomando un cuerpo predominante entre los y las demás docentes del profesorado, a excepción de las otras cátedras dedicadas a la enseñanza del montañismo: “Andinismo 1 y 2”, del profesorado. Por otra parte, entre los y las estudiantes, ya desde el mismo día de, la avalancha producida en el cerro Ventana, se veían dos vertientes opuestas: accidente u homicidio.

Las divisiones eran claras y aumentaron las brechas y el dolor reinante, mientras algunos y algunas estudiantes (con escasa experiencia en la montaña) aceptaban trabajar como ayudantes para Lamuniere en salidas particulares, otra parte del estudiantado se pronunció a favor del juicio penal tanto a “Andy” como de los demás guías implicados. También había un especial énfasis en la destitución y remoción del cargo de los colegas de Lamuniere, en la cátedra de “Caminatas en la Montaña”. Mientras tanto las salidas a la montaña, quedaron suspendidas para todas las cátedras durante más de un año, el plan de estudios fue enviado a reformulación y Parques Nacionales rebajó la categoría de todos los profesionales egresados de la UNCo, quitando la incumbencia en terrenos nevados. El juicio penal, lejos de zanjar las brechas existentes y atraer mayores acuerdos al respecto, profundizó aún más esas brechas, se fueron cerrando canales de diálogo y quedaron posiciones antagónicas.

### **Del Homicidio a la Tragedia**

Tanto el aporte de la justicia, como el de la propia AAGM, pusieron en evidencia la impericia, la negligencia y la imprudencia del único imputado. Sin embargo, la carátula legal y profesional, de los hechos ocurridos y provocados por Lamuniere, son la punta del iceberg de una situación mucho más compleja que lo descripto desde ámbitos técnicos y jurídicos. Dado que no solo por

lo trágico del hecho en sí y que siempre lo será, es decir las nueve muertes, más todo el dolor de familiares, amistades y demás estudiantes y docentes; sino también por el impacto que generó tantas muertes, no solo en la UNCO sino también en la sociedad de Bariloche, sumado a la interrupción de las clases en el CRUB, mientras los pasillos de la misma eran prácticamente una sala de sepelios, un lugar de encuentro pero también de quebranto, esperando a que por fin se hallaran los cuerpos de los y las estudiantes enterrados/as en la nieve. Cronología de un dolor que continúo con el reinicio de las cursadas, con las aulas semi vacías de primer año; con fotos y nombres de las mismas haciendo homenaje a las víctimas de la avalancha.

Toda una tragedia, donde la punta del iceberg dejó en evidencia la imprudencia, la impericia y la negligencia de una persona, pero dejó en el anonimato y en el olvido a todas las demás implicadas en el hecho, que más allá de las normas jurídicas, quedaron exoneradas por dicho sistema legal, de las responsabilidades que les competían. Dado que estas salidas a la montaña por parte de estudiantes ingresantes a la carrera de Educación Física, que estaban obligados por la currícula entonces vigente a realizar excursiones y travesías en cualquier condición climática, y aún en época invernal debían realizar acampes en la nieve, sin contar con calzado, vestimenta, equipo técnico adecuados. El visado de esas planificaciones estaba bajo la responsabilidad del entonces Departamento de Educación Física, Secretaría Académica y Decanato del CRUB.

A su vez, en el juicio se determinó y estableció la falta de presentación de permisos de la UNCo para realizar esta salida ante Parques Nacionales, y lo que es más grave aún la planificación presentada era para otra montaña (Catedral, área Refugio Frey). Pero también la falta de protocolos de seguridad vigentes entre las tres instituciones antes mencionadas (UNCo. APN y AAGM). Sumado a esto, la impericia de los colegas de Lamuniere (Juan Pablo Bosch, Christiane Joos y Gabriel Bondel) y su deslinde de responsabilidad en el juicio, indicando que él era la única persona a cargo. (Fojas: 218/219, 402/404, 222/223, 414/416, 624, 225/226 y 412/41, Juzgado Federal S.C. de Bariloche).

Por lo cual avanzar del concepto de Homicidio al de Tragedia, entendiendo a la misma como una marca de dolor fundada por un hecho lamentable, que produjo una grave consternación no solo a nivel emocional, sino también a nivel institucional e inclusive social, nos ofrece la oportunidad pedagógica de transcender lo meramente técnico, para analizar y valorar también lo humano. Es decir factores emocionales, sociales y relaciones, que a partir de un hecho traumático pueden llegar a ser resignificados en una experiencia educativa, aprendiendo de los errores cometidos en la planificación y gestión de esta “salida” a la montaña, como así también

de otras cuestiones que necesariamente implica problematizar sobre las relaciones sociales, tramas de poder/saber, discursividades y prácticas culturales. Con el propósito que conociendo un amplio espectro de los factores puestos en juego los estudiantes puedan desarrollar un pensamiento crítico, entendiendo al mismo como un juego que a través de la reflexión y el diálogo (Cf. Freire, 1996), y que el educando pueda realizar un análisis que posibilite prácticas educativas transformadoras.

### **La historia que no se cuenta ¿La avalancha era fácilmente predecible y evitable?**

Por otra parte, extensa ha sido la lucha personal de uno de los autores de este texto, como compañero y sobreviviente a la situación de avalancha, para erradicar el concepto de accidente como algo circunstancial e imprevisible, pero también como una forma de deslindar responsabilidades. Si bien en términos jurídicos el concepto de homicidio culposo, es la carátula adecuada y es utilizada como material de estudio en diversas carreras de abogacía, la nuestra al tratarse de una carrera en educación, requiere de un abordaje más amplio, que como ya enunciamos implica factores sociales, culturales, psicológicos, emocionales, pedagógicos y didácticos. Por esta razón, la batalla cultural comenzó primeramente en los medios de comunicación, eventos artísticos y actos conmemorativos, donde se fue poniendo en juego el concepto de Tragedia, por encima del de “accidente” y del de Homicidio. Para muchos años después tratar de institucionalizarse en la UNCo, con el apoyo de varios/as colegas.

Pero la historia que nos describe José María Vallina (Lalo) en numerosas entrevistas y en el artículo presentado aquí en el anterior Congreso de EF y Ciencias (El coraje de la Verdad de los estudiantes de la UNCO en la tragedia del cerro Ventana, Vallina 2023); nos propone otra arista no mencionada hasta aquí, en este texto y que a su vez nos sumerge en otra esfera de análisis. La avalancha no solo era fácilmente previsible y evitable, sino que también no cobró un número mucho mayor de víctimas, ya que propio del accionar del entonces estudiante Lalo Vallina, alertó y explicó a sus compañeros y compañeras, cuáles eran los peligros objetivos existentes en dicha montaña, y tales circunstancias. Lo cual sumado a varios actos parresiásticos de su parte, antes de la salida, durante la misma y a pocos minutos de la avalancha, donde decididamente enfrenta al guía a cargo y separa a los grupos. Logrando, que gracias al apoyo de sus propios compañeros, que 15 estudiantes y dos guías, no ingresaran a la ladera indicada por Lamuniere. Y así se quedaran a resguardo, no sin antes advertir hasta el último aliento a los demás compañeros/as del peligro existente, y que luego de que se provocara la avalancha, contar con la posibilidad de rescatar a sus compañeros.

En todo el relato de “El coraje de la verdad de los estudiantes de la UNCo en la tragedia del cerro Ventana” (Vallina, 2023a) se observa que ya desde el minuto posterior a la presentación de la propuesta de travesía y acampe de montaña, realizada por Lamuniere y avalada por sus compañeros/as, había muchas cuestiones fuertemente objetables por parte de un estudiante, que si bien tenía experiencia como aficionado, no contaba aún con formación profesional. Sin embargo “Lalo” cuestiona la trayectoria propuesta, indica el extremo riesgo de avalanchas luego de una tormenta, la inexistencia de formación en tránsito en terrenos nevados de sus compañeros/as, la falta de equipo adecuado para acampar en la nieve, y lo que es más grave aún el extremo riesgo de muerte al que se iba a someter al grupo, sin que nadie contara con elementos de rescate y búsqueda bajo nieve. En especial al obligarlos a transitar por laderas cubiertas de nieve fresca, con formación de placas de viento y luego de placas húmedas, en grupos numerosos y en las horas del día más proclives a desencadenar avalanchas.

Y si fuera peor aún, contando con la posibilidad de parte de los “docentes”<sup>1</sup>, de realizar una práctica educativa en un contexto seguro de aludes, y en condiciones más confortables para los estudiantes, para abordar los contenidos escogidos para dicha práctica (auto detención en nieve), se elige por lo contrario un acampe en un lugar aislado cubierto de nieve y, a sabiendas que prácticamente la totalidad del estudiantado no posee carpas, bolsa de dormir, e inclusive calzado y vestimenta resistente a un pernoche en la nieve. En la “historia que no se cuenta” se narran diversas situaciones donde el estudiante mencionado, trata de dialogar con los demás guías de los peligros objetivos existentes, pero también de las posibilidades de elección del recorrido mucho más seguras, o bien mejor aún modificar sustancialmente la propuesta de la cátedra por una opción mucho más segura, como retornar a la ciudad sin exponer al grupo a ascensos y descensos por laderas cargadas de un manto de nieve sumamente inestable. Sin embargo, los guías a cargo mantienen la postura y trayectoria propuesta por Lamuniere, hasta el fatídico desenlace. Únicamente la rebelión generada por “Lalo” y acompañado por parte de sus compañeros (Cristian, Zacarías, Natalia, Juan Pablo y otros), evitó que el número de fallecidos fuera mucho mayor, y que hubiera personas que no estuvieran atrapadas por la nieve, y tuvieran la posibilidad de rescatar a sus compañeros y compañeras.

### Aportes, acciones y reflexiones desde la cátedra de Filosofía y Epistemología

<sup>1</sup> Recordemos que Lamuniere y muchos de sus colegas, carecían de formación profesional como docentes. Y en el caso de “Andy” se trata de una persona autodenominada guía de Alta Montaña, pero que no sabe esquiar o escalar en roca ni en hielo. Es decir carece de los conocimientos más básicos y elementales, para la titulación como guía que se adjudica y pretende ejercer (Fojas 321/346).

Desde nuestra cátedra el propio hecho de abordar la temática en clase, se convirtió en un juego parresiástico entendiendo como tal lo que propone el propio Foucault (1983, citado en Abraham 2003), en sus cursos el Coraje de la Verdad I y II. Es decir, desde una posición de inferioridad jerárquica o desigualdad en relaciones de poder, se enuncia un discurso franco, que contiene tanto una verdad, como una crítica y que en sí mismo se siente como un deber, enfrentando un riesgo (al rechazo o exclusión moral, personal, institucional, o social). De ahí que realizar un abordaje genealógico siguiendo los pasos de Foucault (1996) en Genealogía del Racismo, desentramando las relaciones de saber en términos de estrategias de poder, fue un camino para tensionar discursividades negacionistas, de un hecho tan triste como previsible, como fue la avalancha del Cº Ventana. La circunstancia de que uno de nuestros integrantes, sea sobreviviente de dicha tragedia, y que fuera desde su rol de estudiante alguien que pudo ejercer diversos actos parresiásticos, antes, durante y después de la avalancha, facilitaba nuestro abordaje. Pero había algo más y que consideramos imperioso y pertinente, ante semejante injusticia para la vida de los estudiantes, tantas las pérdidas como la de los sobrevivientes, tanto por las causas que llevaron a tan triste desenlace por como lo que pasó después, sentimos el “Deber” de problematizar acerca de esta experiencia y analizarla también desde una perspectiva filosófica que pudiera aportar a otras generaciones de estudiantes y posibles guías de montaña, un enfoque crítico y enriquecedor.

Uno de los mayores desafíos en tal sentido, fue el desnaturalizar las prácticas tradicionales ligadas al montañismo, asociadas al imaginario del “rudo montañés” que podríamos sintetizar en las frases de “curtirse” y “darlo todo” como epistemes de una forma de sentir la montaña, pero también de enseñar las prácticas. Pensando en qué concepciones de existencia y subjetividad se construyen desde las prácticas del montañismo, la implicancia del “Ego conquiero” y en especial la “Negación del Otro” (Dussel, 1994 y Dussel, 2000), donde se pretende un ideal de montañista que sea un sujeto fuerte y capaz de conquistar montañas, según la tradición europea. En tanto no se contempla la “debilidad” o las diferentes corporalidades, identidades y subjetividades, que no cumplen con los requisitos del montañista “ideal”, “triunfador” y “conquistador”.

De modo que analizar las condiciones en las que asistían los y las estudiantes para realizar esas salidas de alta exigencia física, sin tener equipo y entrenamiento adecuado, sumado a que se realizaban bajo cualquier condición climática, aún en época invernal, con temperaturas que a veces estaban por debajo de los menos 10 grados bajo cero, acampando sobre la nieve, con el calzado, los pies y el resto del cuerpo mojado, sin poder realizar fuego, etc. Constituían más una

experiencia de sobrevivencia que de aprendizaje de saberes necesarios para desenvolverse a futuro como guías de montaña y/o docentes de Educación Física. En contrapartida los guías a cargo de tales salidas, si contaban con el equipamiento necesario para poder afrontar las diversas circunstancias climáticas. Es decir, se evidenciaba una asimetría muy significativa de condiciones materiales, de recursos técnicos y de experiencia en el medio, entre estudiantes y docentes sin que a estos se detuvieran a pensar en esas otredades adaptando los requerimientos en función de las posibilidades y condiciones de los grupos que tenían a su cargo. Una negación del otro “no montañista”.

A su vez, lo anterior se relaciona fuertemente con la necesidad del mercado de guías de obtener trabajadores, que sean fuertes, resistentes y dóciles. Aquí claro está tiene mucha repercusión el texto y conceptos trabajados por Foucault (1991) en Vigilar y Castigar, especialmente los “Métodos del Buen Encauzamiento”, es decir las tecnologías de Vigilancia Jerárquica, la sanción normalizadora y el examen, que posibilitan la construcción de un cuerpo dócil y obediente, pero débil políticamente (Cf. Vallina 2023b). Es decir una persona que en condiciones de trabajo sumamente duras, obedezca órdenes muchas veces arbitrarias y desiguales, sin que por eso se sienta con derecho a emitir una crítica o resistencia al respecto.

El “darlo todo” en la montaña y “el curtirse”, se traducen muchas veces en la relación entre guías y clientes, o en la relación entre compañeros/as y amistades. Tras una lógica de supuesta superación y logro personal, operan diferentes mecanismos de dominación, pero afortunadamente también de resistencia. Aquí siguiendo a Foucault (1983), las relaciones con las diferentes concepciones de resistencia que el autor describe en “El sujeto y el Poder”, guardan estrecha relación con la rebelión de un grupo de 15 estudiantes, que primeramente se niegan a permanecer bajo las órdenes de Lamuniere, y luego se resisten a entrar en la ladera de la avalancha (Cf. Vallina, 2023 a). Acción de resistencia del grupo de estudiantes que secunda lo propuesta por “Lalo”, y disminuye a la mitad las personas arrastradas por la avalancha, y a su vez posibilita la acción de rescate. Pero a su vez también se aborda la concepción de resistencia en las relaciones diversas antes descritas, guías/clientes, profesores/estudiantes, compañeros/compañeras, entendiendo que el ejercicio del poder no solo es multidireccional, sino también que puede realizar efectos de subversión de las fuerzas predominantes-

Sin duda que todos estos conceptos al ser trabajados y debatidos con los estudiantes fueron logrando instaurar una mirada crítica y contextualizada de la propia historia de la carrera de Educación Física en la UNCo, pero también del entramado discursivo y de relaciones de poder y

saber, que necesariamente tuvieron que reconfigurar después de la tragedia del Ventana, y el juicio por homicidio correspondiente. Tanto en la UNCo, como en la AAGM, los clubes de montaña, APN y otros organismos e instituciones, tuvieron que atender a protocolos de seguridad, normas y pautas que antes no estaban estipuladas. Pero también el problematizar sobre los modos de construir subjetividad y corporalidad mediante las prácticas en la montaña, desde los aportes de los autores antes citados, nos permite filosofar en otros modos, donde la ética, el cuidado del otre, la decolonialidad del montañismo y la parresía, nos permite afirmar que se ha producido un cambio significativo en el profesorado.

### **Aportes, acciones y reflexiones desde la cátedra de Prácticas de la Enseñanza II**

Son sumamente amplias las responsabilidades que asume un o una docente de Educación Física, cuando decide realizar una salida al medio “natural”. No solo con el triste hecho de la tragedia del Ventana, sino también con otros casos igualmente graves que han ocurrido en nuestra localidad, es que abordamos la “Planificación de una salida al medio natural”, como una clase donde se problematiza sobre todas las cuestiones inherentes a la realización de una salida educativa. Aspectos legales, normativos, pedagógicos, didácticos, de planificación, evaluación y de gestión institucional, son puestos en escena para analizar el amplio espectro de factores a considerar cada vez que se realiza una salida educativa. Esta actividad es de suma importancia, y de diálogo intenso con el estudiantado; dado que ya están cursando el cuarto año de la carrera y se encuentran próximas/os a recibirse; cursando su último trayecto de prácticas docentes, en instituciones de nivel primario, medio o de educación no formal para adultos y personas con discapacidad, en sus diferentes modalidades y formas de gestión.

La tragedia del Ventana, con sus múltiples aristas y una lista casi infinita de negligencias de parte de las personas que ejercían el rol de docentes a cargo, de los pasos que se saltaron dentro del departamento de Educación Física del CRUB, y otros estamentos de esta universidad, APN y otros, nos ofrece un material sumamente interesante de analizar. Por ejemplo, la ausencia de protocolos de seguridad, la falta de una planificación acorde a las características del grupo, del terreno, de la época del año, el desconocimiento de pautas mínimas de gestión de riesgo en terrenos nevados, la inexistencia de elementos de seguridad, la inflexibilidad de los guías a cargo sobre el recorrido a realizar, teniendo múltiples alternativas posibles y mucho más seguras. De este modo trabajamos con nuestros y nuestras estudiantes una serie de preguntas a desarrollar en forma colectiva ¿Qué responsabilidades implica una salida educativa? ¿Qué implica planificar una salida educativa? ¿Cuál es la gestión de riesgos? ¿Cuáles son los

componentes de una planificación al medio natural y cuáles son las variables que pueden incidir en la misma? ¿Qué importancia tiene la evaluación en una salida? ¿Qué implica evaluar permanentemente en las salidas al medio natural?

Y claro a modo de revisión y conciencia histórica ¿Por qué hablamos de negligencia e imprudencia deliberada por los guías a cargo en la salida del cerro Ventana 01/09/2002? ¿Cuáles fueron todos los factores y variables que no fueron tomados en cuenta? ¿Qué cuestiones requieren tener anticipación en una salida al medio “natural”? ¿Qué sentidos tiene conocer al grupo y respetar y considerar sus saberes, posibilidades y capacidades presentes? ¿Que implica tener flexibilidad en una planificación? ¿Por qué obedecieron y por qué resistieron los estudiantes en el cerro Ventana? Entre muchas otras, que buscan ampliar miradas, juicio crítico, ponderar diversos factores, y por sobre todas las cosas atender a la seguridad a brindar a los grupos a cargo.

Este cruce se lleva también a la planificación de salidas, con estudiantes de diferentes niveles y edades, condiciones corporales, y posibilidades de equipamiento, entrenamiento y conocimiento; a otros ámbitos que si bien pueden parecer menos peligrosos que la montaña en época invernal, requieren igualmente de analizar diversos factores, tales como cursos de agua, época del año, condiciones climáticas cambiantes, eventualidades que ocurran en el grupo, recaudos previos a la salida, la necesidad de evaluar permanentemente durante la misma la gestión del riesgo y del grupo, entre múltiples factores a tener en cuenta.

### **Para seguir pensando**

La tragedia de los estudiantes de la UNCo en el cerro Ventana, no solo supone una herida vigente, es un tajo triste en la historia de la institución y la educación universitaria en general. Una historia compleja cargada de aristas, también supone una oportunidad en términos educativos de construir aprendizajes significativos al respecto. De todo lo expresado al respecto anteriormente hay que considerar que implica apenas un resumen de un sinnúmero de situaciones que problematizadas cada una en particular nos lleva por un lado a una revisión histórica de lo sucedido, pero también de un accionar pragmático y crítico de la labor docente en sus múltiples dimensiones, en donde la enseñanza no se sitúa en lo técnico e instrumental, sino en la mirada abierta y flexible ante una infinidad de aspectos que necesitan y merecen continuar desarrollándose en la labor pedagógica, en la reflexión filosófica y en la interpellación constante hacia los discursos del cuerpo, que requieren ser problematizados. El desafío es constante y el camino incierto, pero con anclajes seguros en una búsqueda constante de horizontes llenos de

esperanza, y con múltiples recursos que nos ofrece la filosofía y la didáctica. Lo cual sumado a las voces, aportes y preguntas de los estudiantes, permite trascender las fronteras de la educación y construir nuevos aprendizajes.

En memoria de: Mario Tapia, Antonio "Tony" Díaz, Adrián Mercado, Fabricio Vaccari, María Gimena López, Gimena Solange Padín, Martín Sebastián Lemos, Paolo "Chelo" Machello y Roberto "Beto" Monteros. ¡Presentes!

## **Bibliografía**

Dussel, E. (1994) !492 El encubrimiento del otro. La Paz, Plural editores; UMSA.

—————(2000) “Europa, modernidad y eurocentrismo”, México, UAM-I.

Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1983), “El sujeto y el poder”, entrevista a Foucault en Hubert Dreyfus y Paul Rabinow, Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica, Buenos Aires, Nueva Visión, 2001, pp. 241-260.

—————(1991), Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión, Buenos Aires, Siglo XXI-

—————(1996), Genealogía del racismo, La Plata, Altamira.

Vallina, J. M. (2023a) El coraje de la verdad de los estudiantes de la UNCo, en la tragedia del cerro ventana. En actas de la Universidad Nacional de La Plata. Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación.

[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.16834/ev.16834.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.16834/ev.16834.pdf)

—————(2023b) La insurrección de los saberes. Buenos Aires, Biblos

Otras fuentes:

Actas del juicio de casación contra Andrés Lamuniere– CNCP – Sala I – 23/02/2008. elDial – AA5037.

Bariloche2000 (2022) Lo que sucedió en el Ventana está muy relacionado con la palabra negligencia; diario Bariloche2000, 017=9=2022. Disponible en:  
<https://www.bariloche2000.com/noticias/leer/-lo-que-sucedio-en-el-ventana-esta-muy-relacionado-con-la-palabra-negligencia-dice-uno-de-los-sobrevivientes/142063>

Limay TV (2021), “La tragedia del Cerro Ventana. Entrevista a Lalo vallina”, disponible en:  
[https://youtu.be/dAe2\\_\\_kFOmM](https://youtu.be/dAe2__kFOmM)